



## Vanoostende: "La modificación de la norma para el plátano afectado por la ceniza facilitará su comercialización"

El estudio consistirá en el muestreo y análisis de los datos concernientes a suelo, frutas, hojas y agua de regadío en diferentes fincas de la isla

**La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha valorado la decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de abrir el proceso de consulta pública de la orden que flexibilizará la norma de comercialización de los plátanos producidos en la Isla de La Palma para dar salida a los que estéticamente estén dañados, pero aptos para su consumo.**

Vanoostende ha destacado que "esta acción permitirá mayor tolerancia en las categorías del plátano, con una modificación puntual y temporal de las normas de comercialización que mejorarán su venta, generará más volumen y facilitará su comercialización".

La responsable regional del área ha manifestado que "aunque la calidad de la fruta es óptima, su apariencia externa, con esas rozaduras tan visibles, no cumple con la normativa europea y, por esa razón, se adaptará la norma para que se pueda comercializar más fruta; existe sensibilidad y compromiso de todos con La Palma". Cabe recordar que la futura norma estará vigente, al menos, por un año, y podrá prorrogarse en función de la evolución de la situación.

La Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA)- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) trabajan de forma coordinada en un proyecto destinado a verificar y garantizar que la fruta y las plantas de la Isla de La Palma afectadas por la ceniza del volcán no presentan toxicidad.

Esta cooperación, que fue abordada en un encuentro celebrado el pasado martes en La Laguna (Tenerife) entre el director general de Agricultura, Augusto Hernández; el director del ICCA, Basilio Pérez; el director del IPNA, Juan Ignacio Padrón, y técnicos del Instituto; e investigadores del ICIA, será fundamental para valorar las consecuencias de la ceniza en los cultivos.

El estudio consistirá en el muestreo y análisis de los datos concernientes a suelo, frutas, hojas y agua de regadío en diferentes fincas de la isla, a distancias y cotas variables con respecto al volcán.

Por parte de la Consejería, Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) se encargará de llevar a cabo la toma de muestras, y el número de las mismas será representativo para obtener conclusiones fiables.